INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: Grupo de Armamento e Intendencia

FECHA INFORME:

Día 31 Mes 08 Año 2026

INPEC 31-08-2026 13:54
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0178247 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 85008 GRUPO ARMAMENTO E INTENDENCIA - GUARM / NESTOR FABIAN CUERVO RAMOS
DESTINO 8520 SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO
ASUNTO INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CTO 270-2026
OBS

2026IE0178247

CONTRATO No. 270 de 2026

FECHA FIRMA: Día 26 Mes 06 Año 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE CUSTODIA Y VIGILANCIA".

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 08 Mes 07 Año 2026

AVANCE CONTRATO:

Días: 55

Porcentaje: 37.7%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

No . Sí X

Se suscribe documento Contrato de compraventa No.270-2026 firmado entre el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y la compañía contratista Industrias y Confecciones INDUCON S.A.S., cuyo objeto es; Adquisición de uniformes para el personal de custodia y vigilancia".

La Subdirección de Gestión Contractual del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en uso de sus facultades y en atención a la presentación de la Póliza Seguros del Estado S.A., No. 21-44-101501513 suscribe documento acta de aprobación de garantías de fecha 06 de Julio 2026. Radicada por Industrias y Confecciones INDUCON.

Acorde a documento de radicado No.2026IE0138956 el Subdirector de Gestión Contractual © realiza la correspondiente notificación designación de supervisor al contrato de compraventa No. 270 de 2026 al Coordinador del Grupo de Armamento e Intendencia.

Mediante documento de radicado No.2026EE0171974 el supervisor del Contrato 270 de 2026, solicita programación reunión de coordinación e inicio del Contrato de compraventa de la referencia al señor Saul Torres Muñoz Representante legal de la compañía contratista.

Se suscribe Acta de inicio del Contrato de compraventa No. 270 de 2026 el día 08 de julio 2026, entre el Supervisor del Contrato del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y el Representante legal de la compañía contratista Industrias y Confecciones INDUCON S.A.S.

Mediante Acta No.20 de fecha 14 de julio 2026, se realiza reunión de coordinación del Contrato de compraventa No. 270 de 2026 con la participación del Supervisor del Contrato INPEC, Representante legal de INDUCON, Ente certificador y equipo de trabajo de la compañía contratista de INDUCON, en la sala de juntas de la compañía Industrias y Confecciones INDUCON.

Acorde al Acta No.24 de fecha 06 de agosto 2026, se realiza toma de muestra en materia prima del Contrato de compraventa No.270 de 2026, en las instalaciones de LAFAYETTE proveedora de insumos y en las instalaciones de la fábrica de la compañía Industrias y Confecciones INDUCON, de conformidad con los parámetros establecidos en el presente proceso contractual.

Mediante documento de radicado No.2026EE0197474 de fecha 06 de Agosto 2026, el Supervisor del Contrato de compraventa No. 270 de 2026 INPEC emite relación de tallas requeridas para la elaboración de los ítems del objeto del contrato de la referencia, ante el representante legal de la compañía contratista de Industrias y Confecciones INDUCON.

Mediante documento Remisión formal, el Supervisor del Contrato No.270-2026 INPEC, realiza recepción de muestras para su respectiva verificación y/o aprobación de conformidad con la Clausula segunda; Especificaciones técnicas solicitadas.

Mediante documento de radicado No.2026EE0199878 de fecha 11 de Agosto 2026, el Supervisor del Contrato de compraventa No. 270 de 2026 INPEC emite alcance documento relación de tallas requeridas para la elaboración de los ítems del objeto del contrato de la referencia, ante el representante legal de la compañía contratista de Industrias y Confecciones INDUCON.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí ___.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __. Sí X.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Mediante oficio allegado el día lunes 08 de julio de 2026, emitido por el Representante legal de la Compañía Contratista Industrias y Confecciones INDUCON, remite notificación visita técnica para verificación de materia prima contrato No. 270 de 2026 de conformidad con los compromisos fijados mediante el acta de reunión de coordinación.

El Representante legal de la Compañía Contratista Industrias y Confecciones INDUCON aporta correspondientes muestras de los elementos objeto del presente proceso de contratación a la supervisión del contrato 270 de 2026 INPEC, con el fin de que se realice la validación y/o aprobación técnica requerida.

Atentamente,

Inspector **NESTOR FABIAN CUERVO RAMOS**
C.C.1.022.341.941
COORDINADOR GRUPO DE ARMAMENTO E INTENDENCIA